



Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

Delegación Territorial en Huelva

ACTA DE LA CUARTA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA COMPROBACIÓN DEL REQUERI-MIENTO DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, SOLICITADA A LAS EM-PRESAS CON OFERTAS MÁS VENTAJOSAS, DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO EN LOS COMEDORES ESCOLARES DE GESTIÓN DIRECTA EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO, FORMACIÓN PROFESIONAL, UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN HUELVA, PARA EL CURSO 2025/2026, CON FOMENTO DE LA FORMACIÓN. EXPEDIENTE CONTR 2025 480255

## **ASISTENTES:**

## **PRESIDENTE:**

D. Juan Antonio Eugenio Martín, Secretario General Provincial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Huelva.

## **VOCALES:**

- D. Antonio Carrero Palomo, Letrado del Gabinete Jurídico Provincial de Huelva.
- D<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Fernández Feria, Interventora Provincial en Huelva de la Intervención Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
- D. Juan González Ginés, Asesor Técnico de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Huelva.
- D.ª M.ª Carmen Jodral Villarejo, Jefa de la Sección de Contratación de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Huelva

## **SECRETARIA:**

D.ª M.ª Reyes Limón Bueno, funcionaria de la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación de Huelva.

En Huelva, siendo las 12:08 horas del día 17 de octubre de 2025, en conexión telemática a través de la plataforma Zoom Workplace, se constituye la Mesa de Contratación designada por el órgano de contratación, integrada por los miembros arriba citados para proceder a la comprobación del requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación, presentada por las empresas licitadoras con ofertas mas ventajosas y elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación en su caso, en relación al procedimiento abierto para la contratación del "Servicio de personal para la atención al alumnado en los comedores escolares de gestión directa en centros docentes públicos dependientes de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Huelva, para el curso 2025/26, con fomen-

> Los Mozárabes, 8 21002 Huelva Telf: 959 00 40 00 Email: educación.dphu.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	Mª REYES LIMON BUENO	17/10/2025
	JUAN ANTONIO EUGENIO MARTIN	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK4YXW4H9MUR4FK9XRSEEK8P9N	PÁG. 1/2





to de la formación, Expte CONTR 2025 480255", según respectivas Resoluciones de aprobación del expediente de contratación de fecha 19 de agosto de 2025 y de Convocatoria de la licitación de fecha 19 de agosto de 2025 de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación de Huelva, enviada a publicar en el perfil del contratante el 20 de agosto de 2025.

Se da lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada por todos los miembros.

Declarado abierto el acto, el Presidente expone el objeto de la reunión a los asistentes y comienza la sesión con la apertura del sistema SIREC (Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación)-Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía. A continuación se procede a comprobar la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de las empresas que tienen las ofertas más ventajosas para elevar la propuesta de adjudicación en su caso, siendo esta:

• B14688659.- G.P. SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L. (Lote A,B y D).

Analizada la documentación presentada se califica la misma de forma favorable y conforme al PCAP, por lo cual la Mesa de Contratación eleva al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a la empresa **G.P. SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.** de los **lotes A, B y D.** 

B98989221.- INTERIM SERVICES SOLUTIONS, S.L. (Lote C).

Analizada la documentación presentada se califica la misma de forma favorable y conforme al PCAP, por lo cual la Mesa de Contratación eleva al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a la empresa **INTERIM SERVICES SOLUTIONS, S.L.** del **lote C.** 

Advertido error aritmético en el acta de la segunda mesa de fecha 18 de septiembre de 2025, en la puntuación asignada a la Proposición económica de la empresa licitadora ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA S.A. de 38,83 puntos, queda subsanado por esta mesa de contratación con la puntuación de 39,05 puntos, no alterando dicha puntuación la adjudicación propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:21 horas del día y lugar expresados en el encabezamiento.

V° B° EL PRESIDENTE, Juan Antonio Eugenio Martín. LA SECRETARIA, M.ª Reyes Limón Bueno



